



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA MAESTRA ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
**27 DE ENERO DEL 2020**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS**

PRESIDENTE

**DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS**

SECRETARIA

**DIPUTADA MARTIZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ**

SECRETARIO

**La Diputada Presidente Juana Aguilar Espinoza:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA MAESTRA ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

**27 DE ENERO DEL 2020**

**La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes de la Comisión.

**La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Diputada Rocío Machuca Rojas, Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra, Diputada Magaly López Domínguez, Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz. Se informa que se registraron cuatro asistencias de Diputadas por lo tanto existe quórum de la Comisión permanente.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**

**La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**

Se abre la sesión de comparecencia de la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Saludo respetuosamente a los Diputados y Diputadas presentes, medios de comunicación y público que se encuentra. En cumplimiento



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

al acuerdo número 543 aprobado por la Sexagésima Cuarta legislatura del Estado hoy comparece la ciudadana Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia ante esta Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca. Informo a las personas que se ubican en galerías que, de conformidad con los artículos 138, 185 del reglamento interior del Congreso, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Pido mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado recordándoles que únicamente esta Presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato que registró la comparecencia y que fue aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en sesión ordinaria del día 15 de enero del 2020.

### **La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

FORMATO QUE REGISTRARÁ LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA RELATIVAS A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 543 APROBADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 ENERO 2020

1.- Pase de lista.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

- 2.- Bienvenida del Presidente de la comisión respectiva al servidor o servidor público.
- 3.- Lectura del formato.
- 4.- El servidor o servidora pública rendirá protesta de decir verdad.
- 5.- El servidor o servidora pública para su intervención hasta por 20 minutos
- 6.- Se abrirán dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden decreciente.
- 7.- Primera Ronda: Preguntas de Diputadas y Diputados por orden parlamentario del partido político en el siguiente orden: tres de MORENA, uno del PRI, uno de PT, uno del PES, uno del Partido Verde Ecologista de México, uno de Mujeres Independientes y uno del PAN.
- 8.- Respuesta del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por 20 minutos.
- 9.- Segunda Ronda: preguntas de Diputados y Diputadas por grupo parlamentario del partido político en el mismo orden en el que pasó la primera ronda.
- 10.- Respuesta del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por cinco minutos.
- 11.- Clausura de la sesión de comparecencia a cargo del Presidente de la Comisión responsable.

**El Diputado César Enrique Morales Niño:**

Presidente, quisiera solicitarle si podemos ver un minuto de silencio por las tres mujeres asesinadas ayer en Ixtlayutla y por las 396 mujeres que han sido asesinadas en los primeros años de gobierno de Alejandro Murat.

**La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

Se autoriza Diputado, se solicita ponerse de pie por favor.

**(Se lleva a cabo el minuto de silencio)**

**La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**

Favor de tomar asiento. Gracias. Conforme al acuerdo número 543 y con fundamento en el artículo 174 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la ciudadana Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Diputadas y Diputados presentes, medios de comunicación y público en general ponerse de pie para la protesta correspondiente.

“Ciudadana Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ¿protesta decir verdad en las declaraciones respecto al estado que guarda la dirección a su cargo así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta soberanía?

“Sí, protesto”

“En caso de falsedad o incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia”  
Gracias. Pido a los presentes tomar asiento.

A continuación se concede el uso de la palabra a la ciudadana Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca hasta por 20 minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaría a su cargo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

### **La Ciudadana Maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca:**

Saludo respetuosamente a las Diputadas integrantes de la comisión de igualdad de género así como los demás integrantes de la 64ª legislatura del honorable congreso del Estado ante quienes vengo hoy con la convicción de ejercer el deber democrático de rendir cuentas a la ciudadanía y a ustedes, sus representantes populares. Saludo también a integrantes de la sociedad civil, medios de comunicación aquí presentes. El carácter de titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca vengo a ampliarlo presentado en el tercer informe del maestro Alejandro Murat Hinojosa, gobernador constitucional del Estado en lo referente a las acciones atribuciones de esta Secretaría en 2019. El actuar de la Secretaría tiene tres ejes principales: políticas públicas como la igualdad, políticas públicas en prevención de violencia contra las mujeres y políticas para la atención de la violencia contra las mujeres. Informo que lo mandado en la letra de violencia de género desde este 2019 constituye un eje interno transversal en todas las acciones, eso sí, en el ámbito de nuestras facultades legales y para efectos de coordinación con otras dependencias e instancias de gobierno. En este sentido, en el fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional en favor de las oaxaqueñas han sido fundamentales los trabajos de acuerdos alcanzados desde los dos sistemas estatales. El primero orientado a construir la igualdad entre mujeres y hombres integrado por buena parte del gabinete legal y ampliado tal como lo pueden ver además de órganos autónomos, instancias municipales de las mujeres, universidades, sociedad civil y cámaras empresariales. Un cuerpo colegiado de que han surgido acciones afirmativas y acciones a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

favor de la transversalidad y también el sistema de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres para efectos de brevedad sistema pase conformado por los tres poderes, los tres órganos autónomos y donde este año se incorporaron los 40 municipios que tienen alerta y 12 nuevas dependencias estatales. Ambos sistemas son presididos por el gobernador del Estado y en el sistema pase el Secretariado ejecutivo recae en la Secretaría General de gobierno mientras que el Secretariado técnico en ambos sistemas recae en la Secretaría de las mujeres de Oaxaca. En el marco de este sistema trabajan tres comités de la siguiente manera: el de prevención de la violencia que preside la Secretaría de seguridad pública, el de atención a la violencia que preside la Secretaría de salud, y el de protección legal y acceso a la justicia que preside la Fiscalía General del Estado. Los tres comités hay una destacada participación de los poderes judicial y legislativo respectivamente a través de su dirección General de derechos humanos y de la Secretaría técnica de la Comisión de igualdad. En el 2019 hubo 16 reuniones de trabajo de estos comités adicionales a las cuatro sesiones ordinarias del sistema pase. De esa forma, no es sólo la SMO sino de todos y de todas la corresponsabilidad lo que va a permitir avanzar en la erradicación de la violencia de género. Más adelante comentaremos algunas de las acciones precisas. La SMO también colaboró y coordinó la instalación de los consejos municipales PASE en los 40 municipios durante 2018 y 2019 y brindó capacitación a su funcionariado, mientras tanto, me gustaría comentar algunos temas del sistema de igualdad para después volver a los temas de prevención. Por primera vez se han designado más de 70 enlaces de género, mujeres y hombres que forman parte de los tres poderes, una cifra





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

récord que nos permita dar pasos firmes hacia la transversalización de género en todo el actuar gubernamental, durante 2019 las y los enlaces han recibido capacitación por parte de la SMO en temas de derechos humanos, prevención de la violencia de género y políticas públicas con perspectiva de género gracias a lo cual por primera vez pudieron hacer un plan de trabajo al interior de sus dependencias. Un gran avance generado en este sistema de igualdad durante el 2019 fue el diseño e implementación del programa piloto ruta segura para mujeres, niñas y niños coordinado por la Secretaría de movilidad en estrecha colaboración con la SMO, la Secretaria de su vida pública y la fiscalía especializada en delitos contra la mujer por razón de género con la participación de las empresas concesionarias TUSUG y Sertexa, así como los municipios de Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla y Santa Lucía del Camino. Durante dos meses se realizó el plan piloto en la ruta Álamos-Rosario, operada por TUSUG, en la ruta primera etapa -central de abastos operada por Sertexa, ambas elegidas por tener alta incidencia delictiva. En este programa se beneficiaron 9500 usuarios de transporte público quienes en una encuesta de satisfacción aprobaron el programa con un 92%. Quiero adelantarles que a partir de este pilotaje se está trabajando ya en la manera de tener la permanencia y mejoramiento de las rutas seguras no sólo en vez de centrales sino también en otros municipios. La primera encomienda de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca es como saben conducir la política de igualdad en el Estado por que el origen de la violencia y falta de oportunidades para las mujeres es justamente la desigualdad perpetuada por un sistema patriarcal. Por eso, es nuestro primer eje de trabajo y al respecto quiero destacar lo más relevante de este año. El brazo sustentador de este eje es sin duda el





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

programa de fortalecimiento de la transversalidad y la perspectiva de género, el cual tiene como objetivo, primero, establecer un marco normativo en materia de igualdad, segundo, no discriminación pero también radiación y programación de la política de igualdad y, acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. En 2019 se obtuvieron logros dignos de destacar como por ejemplo por primera vez el Estado de Oaxaca alcanzó la creación de 400 instancias municipales de las mujeres. Aquí quiero aprovechar para reconocer la labor de las y los Diputados que votaron a favor del establecimiento de esta figura en el artículo 43 de la ley orgánica municipal del Estado. El siguiente paso será sin duda asignarle funciones, responsabilidades y presupuesto. Además, con recursos de este programa federal de Inmujeres, 88 instancias recibieron recursos para llevar a cabo acciones de promoción, capacitación, fortalecimiento del igualdad de género en el ámbito municipal y comunitario a través de las instancias municipales de las mujeres promovemos el empoderamiento económico mediante la organización de las ferias de la sororidad artesanal que han contado con la participación en 2019 de 150 instancias municipales y que han permitido fortalecer a estas artesanas en capacitaciones, planes de negocios y venta directa. Desde la modalidad uno del programa de transversalidad se realizaron 24 metas se impuso la igualdad de las cuales en razón del tiempo destaco sólo las siguientes: el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en cargos agrarios a través de la guía diseñada en el laboratorio de cohesión social de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca se realizaron acciones de fortalecimiento de capacidades a mujeres representantes agrarias y con cargos comunitarios, una acción orientada a ganar terreno para que las oaxaqueñas puedan ejercer plenamente su derecho a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

tenencia, uso y disfrute de la tierra en igualdad de oportunidades que sus compañeros varones. Programa de intervención escolar puede serlo que sueñes en coordinación con el IEEPO y con la participación de oaxaqueñas destacadas en diversos ámbitos se visitaron escuelas de nivel primaria y secundaria en municipios de la región de valles centrales con el doble objetivo de promover por un lado el derecho a la igualdad motivando al estudiantado a construir un plan de vida que les conduzca a la realización de sus sueños con un enfoque de género e interculturalidad a la vez que se visibilizó la trayectoria de oaxaqueñas que han superado barreras de género socioeconómicas y étnicas poniendo el nombre de Oaxaca en alto. Aprovecho para agradecer la participación de la poeta Irma Pineda, las sopranos María Reyna y Fany Leyva, la rectora Nidia Mata, la cantautora Ana Díaz, la historiadora Julia Astrid y magistradas Elizabeth Bautista todas ellas aliadas de la igualdad desde la infancia. El modelo de capacitación jóvenes oaxaqueñas 4.0 cerrando la brecha digital tuvo el objetivo de fortalecer capacidades tecnológicas de chicas indígenas y que viven en zonas rurales que está estudiando educación media superior con lo cual apostamos que las mujeres jóvenes contemplen estudiar carreras relacionadas con ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas porque éste es el sector económico que va a brindar más oportunidades en las próximas décadas en las mujeres no podemos estar al margen. Agradecemos a la coordinación general de educación media superior y superior ciencia y tecnología su apoyo en este programa. Por tercer año consecutivo la SMO ha fungido como instancia promotora del programa crédito a la palabra de la mujer. Quiero decirles que este año pusimos especial atención en destinar los créditos a donde más se necesita priorizando dos directrices por un



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

lado beneficiar a mujeres en municipios con alerta de violencia de género y a mujeres en municipios contemplados con la estrategia e40. En 2019 con crédito a la palabra con un recurso asignado de más de 4 millones de pesos se benefició a 1399 mujeres pertenecientes a 64 municipios de las ocho regiones del Estado de los cuales 16 tienen alerta, seis están en la estrategia e40 y siete presentan ambos criterios. Además este año gracias al recurso estatal que ustedes aprobaron pudimos contribuir a la autonomía económica de más oaxaqueñas a través de la modalidad mujeres que inspiran un programa de cobertura estatal que permitió a emprendedoras oaxaqueñas potencializar sus actividades productivas con un recurso asignado de \$5,160,000 de los cuales 1 millón fue ejercido por SEDESOPH atendimos a 353 mujeres pertenecientes a 18 municipios en los cuales 11 tenían alerta de violencia de género, los contemplados en la e40 y cinco que presentan ambos criterios. Con ambos programas de crédito beneficiamos 82 municipios en las ocho regiones del Estado. Una de las problemáticas que más preocupa a la sociedad hoy en día son las violencias por eso el tema principal que nos ocupa es la prevención de la violencia de género contra las mujeres. Es este eje importante porque las capacitaciones tienen un lugar fundamental para cambiar las vidas en este que es el primer nivel de atención, en el primer nivel de la prevención realizamos capacitaciones de manera directa en escuelas, plazas públicas, parques, centros de trabajo y oficinas municipales tanto en comunidades de todas las regiones en cabeceras municipales y agencias. Cabe decir que en las escuelas usamos el modelo tripartita de la ONU donde capacitamos por un lado al personal docente y administrativo. Por otro lado, mamás y papás y además al alumnado. En total fueron capacitadas 22,098 personas a través de 403 talleres



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

de prevención beneficiando a 6011 niñas y niños en donde probamos con ellas y ellos las temáticas de sus derechos humanos y en particular con la jornada Érase una vez un cuento al revés tratamos el tema terrible del abuso sexual infantil. También trabajamos con jóvenes, mujeres y hombres, tuvimos 5623 personas jóvenes que participaron entre líneas, prevención de trata de personas para que no sean enganchadas a través de redes sociales, prevención de la violencia en el noviazgo porque si detenemos la violencia en el noviazgo que tendremos la violencia familiar y las violencias más extremas y, por último, prevención de embarazos de adolescentes. Además, 7162 personas fueron capacitadas en derechos humanos de las mujeres y transversalidad de la perspectiva de género. Aunado a todo este trabajo de prevención mantuvimos campañas de sensibilización permanente sobre distintos tipos de violencia de género y fomento a la cultura de denuncia con pauta en diversas plataformas de comunicación que nos han permitido un mayor impacto en la ciudadanía. Una de las innovaciones en materia de prevención en 2019 de gran impacto por su penetración en las comunidades es el programa piloto llamado red de promotoras interculturales de la SMO, con el cual llegamos a 21 municipios. Ellas, hablantes de lenguas indígenas, recibieron formación de género y derechos humanos para integrar la red mediante un proceso formativo que les permitió fortalecer sus propios liderazgos comunitarios. Con este capacitamos y acercamos el conocimiento de sus derechos a 9369 mujeres, niñas y niños en comunidades indígenas. Asimismo, en un esfuerzo sin precedentes y con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional con los consejos municipales pase, lanzamos otro programa piloto el de abogadas regionales con apoyo de la coordinación General de atención regional que benefició



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

a 19,645 personas primero a través de reuniones estratégicas con funcionariado municipal de los municipios con alerta donde se trabajaron acciones como la implementación de resoluciones, conformación de sus comités, implementación de la norma 046, cómo implementar mapeo delictivo con perspectiva de género en sus comunidades, protocolo de búsqueda de personas desaparecidas, 911, estrategias de tierra en su caso así como el grupo policial de reacción inmediata mujer segura. Además, con ese grupo de abogadas se realizaron 232 acciones de prevención en población abierta con temas como prevención de abuso sexual infantil, prevención de trata, prevención de la extorsión telefónica a mujeres, entre otras. El tercer nivel de prevención de la violencia contra las mujeres es la atención especializada por lo que informo a este pleno que durante el 2019 el centro de atención integral a mujeres en situación de violencia brindó un total de 38,652 servicios especializados en materia penal, familiar y civil desglosados como se indica en la diapositiva en servicios jurídicos, psicológicos, de trabajo social y de ludoteca especializada. Dicho servicio se proporcionaron a 2,696 personas entre mujeres adultas y adolescentes, sus hijas e hijos así como personas allegadas. La creación del grupo focalizado para atención y seguimiento de casos de feminicidio representa un gran avance ya que brinda servicios de atención especializada y acompañamiento a mujeres víctimas en grado de tentativa de feminicidio u homicidio doloso así como a víctimas indirectas, parientes de las mujeres que sufrieron homicidio o feminicidio por muerte violenta, como se observa, se atendieron a 86 víctimas directas de las cuales 41 fueron tentativas de feminicidio, 40 feminicidios y cinco homicidios dolosos. El número de mujeres atendidas por la SMO que sufrieron tentativa de feminicidio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

es importante recalcarlo porque gracias a que acudieron al centro y se identificó el riesgo extremo en que se les dio la atención oportuna y especializada y pudimos salvar su vida y prevenir el feminicidio. También se dio atención especializada 85 víctimas indirectas y 159 personas allegadas a quienes se les otorgaron un total de 20,823 servicios entre jurídicos, psicológicos, tan antológicos y de trabajo social además con el objetivo de transparentar los procesos de investigación en coordinación con la Fiscalía General del Estado se instalaron mesas de trabajo y seguimiento con madres víctimas indirectas de feminicidio para atender los expedientes y causas penales de delitos sufridos cuando son usuarias de grupos focalizados en feminicidio. También llevamos mesas de trabajo y seguimiento con el tribunal superior de justicia para atender expedientes y causas penales en estos casos. Otro paso adelante que se dio en el cumplimiento de la alerta fue el fortalecimiento de la casa de medio camino CAMEC, del municipio de Oaxaca de Juárez con el que se firmó el convenio de colaboración entre el gobierno estatal y el municipio a fin de proporcionarle servicios jurídicos de atención psicológica especializada a las usuarias refugiadas así como sus hijas e hijos. Además colaborar con la CAMEC en equipamiento, mobiliario y un vehículo por parte de la SMO así como apoyos de parte de otras dependencias estatales en beneficio de las mujeres y familias refugiadas. Agradecemos a la CONAVIN también su apoyo en este sentido. Una innovación del modelo paimef SMO en cumplimiento de la alerta 2019 fue la creación de la unidad de atención a mujeres en situación de violencia sexual. Por primera vez en el Estado y pionera a nivel nacional en un esfuerzo conjunto con la Secretaría de salud esta unidad brindó 3116 servicios con perspectiva de género integral, interdisciplinaria e intercultural al





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

dar atención médica, psicológica y jurídica de manera gratuita a 163 mujeres de todas las edades, sus hijas e hijos en casos de violación y abuso sexual en el ámbito comunitario y familiar. Tal como se externa en la atención de mujeres en situación de violencia de género en 2019 permanecieron activos 41 puntos de atención a saber un centro paimef SMO, dos Cejum de la Fiscalía, tres cdm's, ocho centros de atención externa dando un total de 41 y cubriendo las ocho regiones del Estado. En la medida en que en cada municipio que tiene alerta se instale su propio centro de atención con el modelo especializado que hemos discutido y aprobado los comités de atención estaremos dando pasos firmes para detener más feminicidio es y salvar vidas. Exhortamos a esta soberanía a reformar la ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en la ley orgánica municipal a fin de incorporar la obligatoriedad municipal de estos centros de atención especializada en cada municipio de alerta. Cabe mencionar que los centros externos brindaron atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y pertenecen a organizaciones de la sociedad civil pero son fortalecidos por la SMO con recursos paimef con el pago de servicios profesionales de una psicóloga y una abogada. La lámina podemos observar el total de servicios orientados por estos centros externos. Por su parte los centros para los desarrollo de las mujeres o CDM opinan terapia psicológica, asesoría y acompañamiento al legal así como capacitación en género. En total operaron 30 centros en todo el estado, 13 de los cuales se encuentran en municipios con alerta y de estos días fueron inaugurados en 2019 financiados por el programa de transversalidad de Inmujeres, en los cdm's fueron atendidas 18,639 personas a quienes se les dieron 12,125 servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social así como traducción





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

a lenguas indígenas. Este año en un esfuerzo coordinado con diversas instituciones académicas capacitamos a ministerios públicos, jueces, juezas, defensores y defensoras de oficio, policías, en la lámina se observa con detalle cuáles fueron estos programas que hicimos con instituciones académicas y también con organizaciones de la sociedad civil. Finalmente les comparto que este año se puso al servicio de la ciudadanía en la clase género, un gran esfuerzo con la dirección General del Inegi, un instrumento de gobierno abierto y transparente que reúne indicadores para exponer las brechas de género en nuestro Estado. Quiero decirles que la clave de género capítulo Oaxaca es pionero a nivel nacional por lo que el gobierno del Estado de Oaxaca fue galardonado con el primer lugar de la categoría instrumentos de monitoreo por el CONEVAL y el segundo lugar en el premio de innovación en transparencia del INAI. Diputadas y Diputados, como pueden ver, ha sido un año en que quienes formamos el equipo de la SMO con convicción y sumando esfuerzos con muchas instituciones y dependencias hemos trabajado optimizando los recursos disponibles mediante acciones innovadoras pero realistas respetuosas de las atribuciones de otros pero incompleta sinergia y espíritu de colaboración para contribuir a construir la sociedad en igualdad para mujeres y hombres que creemos. Estamos conscientes de la dimensión del recto, conscientes que le encomienda que tenemos es mayúscula y trascendental para las futuras generaciones y que asumiendo entre todas y todos en plena corresponsabilidad avanzaremos más rápido en las soluciones de las brechas desigualdad y la violencia de género que nos aqueja. Reconozco y aplaudo los avances que esta legislatura de la paridad ha concretado en favor de las oaxaqueñas. Estoy convencida que durante el 2020 la sinergia los puentes que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

construyamos serán determinantes para el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres en Oaxaca. Si en vez de nutrir la desconfianza cultivamos la confianza mediante el trabajo conjunto y la colaboración, si nos empeñamos en que las políticas que si funciona se retomen y aplican en los municipios estoy segura que lograremos más en favor de las mujeres y sus derechos. Por ello me reitero a sus órdenes para sentarnos a dialogar en mesas de trabajo a fin de seguir generando políticas y acciones en favor de las oaxaqueñas y por ende en favor de toda la sociedad. Muchas gracias.

### **La Diputada presidente Rocío Machuca Rojas:**

Gracias, puede tomar asiento ciudadana Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán. Iniciaremos con la primera ronda de preguntas de las y los Diputados. Le pido a la Diputada Delfina que demos inicio.

### **La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elisa Zepeda lagunas del grupo parlamentario del partido morena.

### **La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:**

Buenas tardes a todos los presentes. Publicó en general, medios de comunicación, con el permiso de la mesa. Saludo a cada una de las integrantes e inició con las preguntas. Secretaría, la comparecencia del año pasado a estas alturas de la actual administración sabíamos de doscientos treinta y ocho feminicidios y de la desaparición de cuatrocientas seis mujeres. Hoy, también de acuerdo con trabajos estadísticos de la sociedad civil porque el gobierno parece temer a la transparencia sabemos de trescientos noventa y tres feminicidios



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

y seiscientas ochenta y ocho mujeres desaparecidas. Está claro que su función no es perseguir el delito pero su comparecencia, Secretaría, ocurre en este contexto. Trescientas noventa y seis mujeres asesinadas y seiscientos ochenta y ocho desaparecidas en lo que va del gobierno de Alejandro Murat y es en este contexto que informa sobre la reubicación de trece de los treinta centros para el desarrollo de las mujeres CDM en municipios que tienen alerta de violencia de género contra las mujeres, trece de treinta, trece de cuarenta. En el tercer informe de gobierno, Secretaria pareciera que la actividad sustantiva de la Secretaría es hacer talleres igual que el año pasado pero le recuerdo que la ley establece que corresponde a la Secretaría a su cargo el establecer y concretar acuerdos, convenios e instrumentos para el cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría y esto es muy importante, las políticas, acciones y programas que se establezcan en el plan estatal de desarrollo, el programa estatal para la igualdad entre mujeres y hombres, el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, las leyes generales y locales de igualdad y no violencia contra las mujeres. Explíquenos cuáles son los mecanismos que usa la Secretaría a su cargo para medir el impacto de sus acciones porque, revisando el informe no encuentro por ningún lado estos indicadores. Insisto, tiene la obligación legal de hacer lo necesario para el cumplimiento de los planes y programas contra la violencia de género pero el aumento de la violencia contra las mujeres en el Estado de Oaxaca es evidente en las calles y en las estadísticas. ¿Está usted ya enterada del triple feminicidio ocurrido en Ixtayutla y de la lista de agresiones contra mujeres en el contexto del Oaxaca de hoy? Explíquenos si de la anterior comparecencia hasta hoy han hecho alguna



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

evaluación que permita medir el impacto de las acciones o si, como parece, se quedan en la ejecución de tareas, sin sentido de la trascendencia que deben tener para el conjunto social, explícanos también cuál es la perspectiva que se debe usar para considerar que las acciones son efectivas porque definitivamente no son de la perspectiva de género ni el sentido común. Insisto, trescientas noventa y seis mujeres asesinadas y seiscientos ochenta y ocho mujeres desaparecidas en lo que va del sexenio. Explíquenos también que ha hecho para que el poder ejecutivo opere en su propia estructura el principio de paridad ahora establecido constitucionalmente por el servicio público. En la misma línea a la que se obliga a la ley en el sentido de establecer acuerdos para cumplir con lo previsto en la lucha contra la violencia de género explican los cual ha sido su intervención con el tribunal superior de justicia del Estado, con la Secretaría de seguridad pública, con los Ayuntamientos más allá de instalar instancias que existen en el papel pues en su mayoría carecen absolutamente de presupuesto. Le agradecería que en relación al programa crédito a la palabra de la mujer nos indique qué banco es el que proporciona el crédito, a cuánto asciende el monto de intereses que las mujeres deben pagar en esos créditos. ¿Podemos conocer además casos exitosos de mujeres que hayan sido beneficiadas con este crédito a la palabra?. Pregunto nuevamente algo que el año pasado quedó sin respuesta, ¿se ha planteado la posibilidad de alguna medida urgente utilizando a todo el aparato del Estado como marca la ley en lugar de continuar con muchos talleres?, ¿la vida y la seguridad de las mujeres no ha movido a reformular su idea de lo que debe ser la acción de la Secretaría a su cargo?. Agradezco respuestas.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

### **La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Magaly López Domínguez de la fracción parlamentaria del partido morena.

### **La Diputada Magaly López Domínguez:**

Con el permiso de los integrantes de la mesa, compañeras, compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación. Secretaría de las mujeres oaxaqueñas Ana Isabel Vásquez Colmenares, sabemos que la violencia contra las mujeres es un problema estructural, tanto en Oaxaca como en el resto del mundo la violencia por razón de género tiene su origen en las desigualdades construidas cultural e históricamente desde la base de nuestra sociedad y sabemos que no es un problema sencillo ni de solución inmediata, con todo es claro que si no se dan los primeros pasos en el sentido correcto jamás llegaremos a una sociedad igualitaria. Para acabar con la violencia de género es acabar con las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en lo económico, en lo político, en lo laboral en el diseño mismo de la sociedad que nos ha relegado a las mujeres a un papel centralmente reproductivo y de cuidado. Para acabar con esa desigualdad histórica de manera acertada la ley orgánica del poder ejecutivo establece que corresponde a la Secretaría que usted encabeza, cito textualmente la fracción II del artículo 46 C: proponer, promover, ejecutar, impulsar y evaluar periódica y sistemáticamente las políticas, planes, programas y medidas encaminadas a incorporar la perspectiva de género con un criterio transversal en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal a fin de impulsar la igualdad sustantiva, el acceso a las oportunidades y el desarrollo de las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

mujeres. Hasta ahí la cita. Así, en el diseño institucional previsto por la ley orgánica, la lucha contra la desigualdad de género no la realiza sólo la Secretaría sino la Secretaría a través el conjunto de la estructura gubernamental. En este espacio voy a hacer referencia al tercer informe de gobierno porque usted, Secretaria, no entregó ni en tiempo y forma la documentación que se le solicitó para esta comparecencia que formalmente llegó hoy mismo y lo que envió fue una presentación de diapositivas, no informe. Lamento su falta de interés por informar al Congreso del Estado, a la representación del pueblo y este hecho parece mostrar una actitud de gobierno en la que el pueblo no importa si no sólo en el discurso. Le pregunto, Secretario, cuántas comunidades ha visitado de entre todas las pertenecientes a los cuarenta municipios bajo alerta de género o si tiene miedo a empolvarse los zapatos. En el tercer informe de gobierno se da a conocer de diversas acciones y del presupuesto ejercido en las tareas relacionadas con el establecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género pero, Secretaria, no tiene absolutamente ninguna información sobre el impacto que esas acciones han tenido la administración pública y por supuesto muchísimo menos en la vida de las mujeres. Dice de un taller para la construcción de indicadores con perspectiva de género pero no dice cuántas dependencias usan hoy esos indicadores, en qué materias y con qué resultados. Eso deja claro que las dependencias del gobierno del Estado no usan indicadores de género. Dice que invirtió en un taller para la instrumentación de presupuestos sensibles al género pero explíquenos, Secretaria, cuántas y qué dependencias han diseñado e instrumentado sus presupuestos con perspectiva de género. Díganos qué porcentaje del presupuesto estatal es sensible al género y cuánto implica en pesos y centavos porque no



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

recuerdo que lo hayamos encontrado en el proyecto de presupuesto de egresos que el ejecutivo remitió a esta soberanía. Explíquenos entonces por qué debemos tomar esos gastos, porque no debemos tomar esos gastos como una simulación. Entre sus obligaciones de ley figuran de nuevo cito textualmente habla la fracción novena del artículo cuarenta y seis C: el establecer y operar un sistema de seguimiento de las acciones institucionales de la Federación y el Estado a fin de evaluar el seguimiento de las políticas de igualdad sustantiva en el Estado y el impacto a nivel nacional de la agenda de género. Cierro la cita. Sobre ellos Secretaria explíquenos por favor en que consiste la política general de igualdad de gobierno del Estado y cuáles son las políticas específicas. Explíquenos cuáles son los criterios de género para el ejercicio presupuestal y para la instrumentación de las políticas del gobierno del Estado a través de la Secretaría de finanzas, de la Secretaría de administración, de la Secretaría de las infraestructuras, de la Secretaría de seguridad pública, del Instituto estatal de educación pública, de la oficina de la gubernatura, de la consejería jurídica, de la Secretaría General de gobierno, etcétera. ¿El gobierno del Estado facilitó a las mujeres los procesos para el renunciar hostigamiento, acoso y discriminación en todos los ámbitos?, ¿si se garantizó que no existiese impunidad sobre esos delitos?, ¿las mujeres hoy pueden caminar con más seguridad y más tranquilidad que hace un año y cómo operó el conjunto de la estructura gubernamental para lograrlo?. Confío en que me pueda contestar Secretaría y las preguntas que no me conteste le agradeceré que me las envía por escrito. Es cuanto. Gracias.

**La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

se concede el uso de la palabra la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del grupo parlamentario del partido morena.

### **La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:**

Con la anuencia de los integrantes de la Comisión permanente de igualdad de género. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, mujeres de Oaxaca, mujeres feministas que hoy nos acompañan. Saludos la maestra Ana Vásquez Colmenares Secretaria de las mujeres de Oaxaca. Tenemos que ser claras que no se trata de una cacería de brujas, sin embargo no podemos ser omisas ante la realidad que vivimos en nuestro Estado. Desde que asumí el cargo de representante popular uno de mis principales compromisos ha sido trabajar a favor de las mujeres, ser su voz en este Congreso donde cada semana estamos manifestando lo que pasa en el Estado. Teniendo como eje principal garantizar una sociedad más justa e igualitaria y libre de violencia contra las mujeres el propuesto y se han aprobado diversas iniciativas las cuales atendiendo a la materia corresponden a la Secretaría de las mujeres de Oaxaca garantizar su cumplimiento. Como es de su conocimiento Secretaría, dentro de sus atribuciones se encuentra dirigir y promover la creación de instancias municipales de las mujeres. Es claro que esto no debe quedar sólo en instalación. Es importante dotar a las autoridades municipales de herramientas para que éstos fortalezcan y amplíen sus conocimientos de la agenda de género, derechos humanos y violencia ya que es a través de los municipios que se debe iniciar con políticas públicas integrales de prevención y erradicación de la violencia. En su informe señala que se han instalado cuatrocientas instancias municipales y únicamente han sido las beneficiadas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

ochenta y ocho estancias. Pregunto a usted Secretaria de qué manera han sido beneficiadas las ochenta y ocho instancias y qué estrategias implementará para que los quinientos setenta municipios cuenten con una instancia municipal de las mujeres y que todas accedan a beneficios para su funcionamiento. Es real que ante los avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación las mujeres nos encontramos expuestas a sufrir violencia de género en el ámbito digital. Por ello recientemente se aprobó sancionar la violencia digital contra las mujeres ya que son las mujeres jóvenes las que se encuentran más expuestas a sufrir este tipo de violencia. Es de reconocer su participación en la reciente jornada de prevención lo virtual es real, sin embargo, le pregunto Secretaría que acciones implementará para dar seguimiento y así prevenir que las mujeres sean víctimas de violencia digital porque la violencia digital también mata. Es fundamental que el Estado adquiere el compromiso de respetar, proteger y garantizar el derecho de toda mujer a vivir una vida libre de violencia. Uno de los ejes que señala en su informe es políticas públicas en prevención de violencia contra las mujeres. Es claro que se debe trabajar en políticas públicas efectivas que no sólo queden en el discurso sino que realmente muestran resultados. No es secreto que la ola de violencia a la que a diario nos enfrentamos las mujeres va al alza. Datos de la sociedad civil organizada como siempre porque son los únicos que tienen la verdad señalan que en lo que va de la administración del gobernador Alejandro Murat se han registrado trescientos noventa y cinco feminicidios incluidos tres feminicidios infantiles, si, fin y medicina infantil. El resultado de la falta de una política pública integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres trae como consecuencia el incremento de los niveles de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

violencia poniendo en riesgo la integridad y la vida de las mujeres y las niñas. Hasta la realidad que se presenta en el Estado, es claro que no contamos con una política pública efectiva que garantice la libertad de las mujeres y niñas. El informe señala que se han capacitado veintidós mil noventa y ocho personas a través de cuatrocientos tres talleres de prevención. Pregunto, en un Estado donde existe declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres cuales son los resultados de la implementación de estos talleres, a que funcionarios públicos se ha capacitado, que acciones se han implementado para la prevención de la violencia contra las mujeres y la atención de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en nuestro Estado. Lo que refiere el programa de abogadas regionales, en su informe señala que se celebraron ciento setenta y siete reuniones estratégicas con funcionarios municipales para la implementación, entre otros, de la NOM 046, ¿cuáles fueron los resultados de esas reuniones? ¿la Secretaría ha dado acompañamiento mujeres que han solicitado la aplicación de la NOM046? El tenor y ante la reciente aprobación por parte de este Congreso del ILE, que es la interrupción legal del embarazo, Secretaria, ¿tiene prevista alguna estrategia para garantizar y brindar asesoría a las mujeres que deseen ejercer su derecho abortar? porque nos da miedo la palabra, y por cierto, jamás se pronunció la Secretaría en el tema. Dada la importancia de los temas que corresponden a atender a la Secretaría de las mujeres es claro que una pregunta no es suficiente para saber el trabajo que se ha hecho a favor de las mujeres de nuestro Estado y si este ha dado los resultados que queremos las mujeres porque vivas los queremos. Es cuanto presidente.

**La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### **La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:**

Muy buenas tardes a todos los presentes. Ciudadanos y ciudadanas oaxaqueñas que hoy nos acompaña, medios de comunicación, público en general. Con su permiso presidente de la Comisión de igualdad de género. Compañera Diputada Rocío Machuca así como con el permiso de cada una de mis compañeras integrantes de esta Comisión. Sea usted bienvenido primero que nada señor Secretario de las mujeres oaxaqueñas maestra Ana Vásquez Colmenares, la saludo con respeto y afecto. Como mujer oaxaqueña y habiendo estado en el transcurso de mi vida profesional y política en distintos ámbitos que me han permitido conocer las diversas problemáticas con las que viven las mujeres en nuestro Estado me comprometo aún más esta realidad constatada de primera mano en el compromiso de todas las mujeres asumimos y que yo en lo particular hago mío desde esta trinchera que es alcanzar la tan anhelada igualdad de género. En esta realidad también puedo dimensionar lo grande que es la responsabilidad que hoy recae en la investidura de nuestra Secretaria de las mujeres oaxaqueñas y que, por supuesto, entiendo que no habrá presupuesto suficiente en ningún momento para lograr resolver temas tan complejos como lo es lograr materialmente la tan anhelada igualdad de género. Pese a lo anterior, me resulta evidente la entrega de la Secretaría así como de su equipo de trabajo y los avances alcanzados en el Estado y que el trabajo diario sigue siendo arduo y que, en este, debemos estar involucrados todos como integrantes de esta sociedad pues tienen orígenes complejos y diversos. Me ha quedado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

claro, de acuerdo a su informe, Secretaria, que ha sido entregado a este Congreso que son múltiples y valiosas las acciones que como Secretaría realiza en el Estado. Sin embargo, debemos puntualizar que la principal misión al crearse la Secretaría de las mujeres en el Estado es conducir las políticas públicas de igualdad de género, es decir, hoy quiero preguntarle, Secretaria, ¿estas políticas de igualdad de género, esta conducción como ha logrado fortalecerlas, beneficiando con ello a la igualdad? Es cuanto.

Se concede el uso de la palabra el Diputado César Enrique Morales Niño de la fracción fragmentario del grupo del partido del trabajo.

### **El Diputado César Enrique Morales Niño:**

Muy buenas tardes a todas, todos, señora Secretaria, sea usted bienvenido a esta soberanía. Con el permiso de la mesa. Mucho se ha hablado aquí de la falta de presupuesto para atender lo que podría ser una estrategia de atención a las mujeres. Quiero citar un análisis que hizo el Centro de estudios de las mujeres y paridad de género de aquí del Congreso el cual dice que, de manera específica, las asignaciones presupuestales en más de siete mil millones de pesos contempladas para la política transversal de igualdad de género establecidas en el presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve no han sido aclarados y/o transparentados, como lo exige el propio presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca toda vez que los informes trimestrales de avance de gestión financiera no se detallan las actividades realizadas en materia de igualdad de género como tampoco las metas programadas. En comparación con el presupuesto de egresos dos mil dieciocho para el ejercicio dos mil diecinueve las cantidades asignadas para algunas dependencias fueron



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

superiores para atender la política transversal de igualdad de género y citamos algunos ejemplos: el colegio de bachilleres del Estado de Oaxaca se le asignaron en dos mil dieciocho un monto de ochocientos sesenta y dos millones de pesos y para ese ejercicio dos mil diecinueve un monto de un mil cinco millones de pesos observándose un incremento por un monto superior a los ciento cuarenta y tres millones de pesos, ojo, este recurso fue para atender la política transversal de igualdad de género. Sin embargo, a la fecha no se conoce o no se ha dado a conocer las líneas de acción específicas en las que se eroga dicho presupuesto. A la oficina de pensiones del Estado de Oaxaca se le asignaron el dos mil dieciocho un monto de dos millones de pesos y para el ejercicio dos mil diecinueve un monto de ciento cincuenta y seis millones de pesos observándose un incremento por un monto superior a los ciento cincuenta y cuatro millones de pesos, ojo para atender la política transversal de igualdad de género. Del mismo modo se desconocen las líneas de acción implementadas. Esta información fue obtenida del tercer informe de gobierno. Y ya lo mencionaban hace un momento, alguna de las compañeras que me antecedió, que la Secretaría se ha dedicado a hacer talleres y, bueno, tenemos aquí algunos datos. Tenemos que para la implementación de la guía de recomendación para mujeres líderes y para la creación de la reforma a la ley orgánica municipal para dotar de certeza jurídica a las instancias municipales de las mujeres la dependencia erogó trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos, digo, no está mal si se van a atender estos temas. El primer asunto se pretende fortalecer el liderazgo de mujeres en cargos agrarios y el segundo con respecto a la ley orgánica es de señalar que dicha iniciativa no se ha presentado al Congreso aunado a lo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

anterior en enero del dos mil diecinueve la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis el Diputado Othón Cuevas Córdova presentaron cada uno una iniciativa para reformar la ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca a efecto de que sea una atribución de los Ayuntamientos el crear una instancia de la mujer. Bueno, la iniciativa que fue dictaminada y aprobada en el pleno en sesión de fecha 11 de septiembre de 2019, mediante decreto número 787 el cual, vean esto, no ha sido publicado por el periódico oficial del Estado. En tal virtud, se desconoce para que se utilizó el monto erogado para la realización de esta iniciativa. Tenemos otro dato, talleres de capacitación dirigidos a personal de servicio de salud de Oaxaca para conocer y aplicar la norma oficial mexicana NOM 046 SSA 2 2005, para la atención de la violencia familiar y sexual contra las mujeres. Se erogó un monto de trescientos cuarenta y un mil pesos, no proporcionan datos relativos al número de talleres, personas capacitadas y beneficios obtenidos, es decir, cómo ha impactado esta capacitación en la atención a las usuarias. Tenemos otro, creación de estrategias de empoderamiento organizacional de las mujeres en Ixtlán de Juárez y Calpulalpan de Méndez, creación de estrategias de fortalecimiento de la economía solidaria de mujeres afro mexicanas en el municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, por un monto de cuatrocientos ochenta y dos mil pesos. No se establece cuáles son las estrategias, número de beneficiarias ni resultados de dichas acciones y así como esto tenemos una serie de gastos que se hicieron en talleres, muchos de estos talleres o cursos se realizaron en las instalaciones de la Secretaría de la mujer oaxaqueña. Yo más que una pregunta o cuestionamiento, yo le llamaría a la reflexión al gobierno del Estado para que analizaran el papel que juega la Secretaría de la mujer





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

oaxaqueña. Estamos hablando de inversiones a las que se les destinan miles de millones de pesos en política transversal y a una Secretaría que debiese tener el recurso para llevar la información hasta el último rincón de Oaxaca y evitar casos de violencia contra las mujeres y asesinatos como el que vimos el fin de semana en Ixtayutla, la tienen sin dientes. La reflexión es, ¿debería existir esta Secretaría o debería de corregirse la política pública del gobierno del Estado en materia de protección a las mujeres?. Por su atención, muchas gracias.

### **La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

se le concede el uso de la palabra el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del grupo parlamentario del partido encuentro social.

### **El Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar:**

Muchas gracias Presidente Rocío machuca. Miembros de la Comisión. Un gusto saludar la Secretaría. Qué alegría verla trabajando y buscando dar los resultados que el Estado en esta materia requiere. Negar esta, este rosario de datos muy concretos, muy bien documentados y también reconocer lo que aquí se manifiesta que es lo que la sociedad civil generalmente organizada la que tiene mayor alcance a la veracidad de los mismos. Yo diría que por ejemplo en el caso de los feminicidios sólo habría que establecer los muy concretamente con la fiscalía general del Estado dado que existe una metodología más allá de lo que pueda significar un feminicidio o un homicidio donde se ve involucrada la terrible situación de una mujer, para hacer algunas precisiones pero más allá de estos datos y de los aspectos técnicos y de la estadística que una sola es brutal ya no hablemos de cientos, una sola es un dato brutal que no debería estar ocurriendo también hay que decir lo que aquí se ha mencionado o repetir lo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

que aquí se ha mencionado el tema de la igualdad de género en nuestro país es un tema histórico, estructural, formativo o de formativo como lo queramos ver y no va a ocurrir ningún cambio milagroso en uno, dos o tres sexenios tampoco alcanzara todos los millones de los que acaba de exponer los muy claramente el Diputado César Morales Niño que veo que es buen contador para resolver esta situación. Estamos hablando, corrijanme ustedes, más menos de poco más de quinientos años dado que nos conquistó una cultura cuyo origen es básicamente el machista, cuyas prácticas de las vemos en el contexto de su tiempo pues la traían otra mentalidad distinta a la de nuestros pueblos originarios que algunos se conservan y que habría también que contraponerlos con esta realidad mexicana y oaxaqueña en lo particular. Sin embargo, Secretaría, quiero tomando de los datos que usted nos ha proporcionado decirle que el esfuerzo que puedan estar realizando y del cual he tenido oportunidad en tres ocasiones de llevar mesas de trabajo en una ocasión con usted directamente y otras tantas con su equipo pues advertimos que hay problemas de orden financiero, si pero también de orden humano, que los niveles de coordinación entre las instituciones gubernamentales del poder ejecutivo, valga la expresión, lleva poco de trabajo, una complicación porque, efectivamente, la sensibilización de nuestros funcionarios pues sigue llevando una carga importante y en eso concedo también a lo que se ha dicho en esta tribuna. Yo, más que plantear una pregunta o un cuestionamiento quiero invitar a todas las mujeres del Congreso y a los hombres, por supuesto, que construyamos una política pública oaxaqueña, totalmente oaxaqueña, es decir, derivada de lo que recogemos en nuestras regiones, de lo que recogemos de las expresiones que llegan directamente al Congreso y de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

nuestras propias convicciones. Todas las políticas públicas son perfectibles, luego entonces por qué no le generamos el compromiso a la Secretaría de que establezcamos calendarios de reuniones mucho más a fondo, si quieren en algunos casos particularizando y en algunos otros estableciendo inclusive la manera en que se ejerce el presupuesto. Miren, el tema políticamente da para todo y para muchos, las soluciones construirlas esas son las complicadas. Podemos seguir mandando discursos a la sociedad oaxaqueña desde nuestro propio partido con las ideologías que tengamos a propósito de los temas que aquí también señaló la Diputada Hilda del aborto por ejemplo pero si no somos capaces de hacer política y construir los acuerdos y los consensos en un tema tan difícil yo no veo por dónde venga una solución ni siquiera a mediano plazo. No creo que tengamos que esperar a que los hechos sucedan en el primer círculo de nuestras familias, de nuestros amigos para tomar acciones de otra naturaleza. Trabajemos con otros poderes, con ese respeto a esa autonomía para alcanzar una política pública en esta materia mucho más sólida y con muchos mejores resultados y, repito, no sé siquiera a mediano plazo. Quedarnos en el señalamiento no va a contribuir en nada. Es cuanto ciudadana presidente.

### **La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

Se concede el uso de la palabra la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

### **La Diputada Aurora Bertha López Acevedo:**

Con la venia de las integrantes de la Comisión de igualdad de género de esta legislatura. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, público asistente, amigos de los medios



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

de comunicación. Saludo con afecto a la maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca y a su equipo de trabajo, buenas tardes, bienvenidos todos. La violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual. En forma general, la violencia se manifiesta de diversas formas, física, sexual, psicológica, etcétera. Aunque todas las mujeres en todas las partes del mundo pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables como es de conocimiento de todos, el pasado 30 de agosto de 2018 la Secretaría de gobernación decretó una alerta por violencia de género en todo el Estado de Oaxaca. Esta alerta se decretó en dos sentidos: primero, para que se realizaran todas las acciones necesarias para erradicar la violencia feminicida en todo el territorio oaxaqueño y, segundo, para que se realizaran labores de emergencia en los cuarenta municipios con mayores casos de violencia en contra de las mujeres. La mayoría de ellos son municipios regidos por sistemas normativos indígenas. La implementación de la alerta de violencia de género en el Estado es una responsabilidad conjunta. Todos los organismos del Estado, de los tres niveles de gobierno, compartimos responsabilidades para eliminar las barreras existentes al pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. La autoridad que usted representa juega un papel clave en lo anterior. La Secretaría de las mujeres es el organismo a nivel estatal con facultades para establecer y concertar acuerdos, convenios e instrumentos para realizar acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres. Del informe rendido a esta soberanía se observa que la Secretaría a su cargo ha realizado en el dos mil diecinueve diversas acciones como



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

son la capacitación, coordinación e instalación de los consejos municipales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres en los cuarenta municipios que cuentan con la declaratoria. Se contó con treinta centros para el desarrollo de las mujeres los cuales brindan acompañamiento psicológico, legal y capacitación en prevención primaria de violencia en todo el Estado. Trece en municipios con alerta de género en el centro Paimé se brindaron 38, 652 servidores especializados en materia penal, material y civil entre otros esfuerzos que desde luego se reconocen. No obstante ello, Secretaría, de acuerdo a las cifras que nos aportan diversos sitios, los feminicidios en el Estado han ido en aumento en comparación con años anteriores. En el año dos mil diecisiete se perpetraron en el Estado 117 asesinatos violentos de niñas y mujeres. En el 2018, la cifra se incrementó a 123 y en el 2019 se registraron 135 casos. Si bien es cierto que para la erradicación de este delito intervienen diversas instituciones, nunca como ahora se ha invertido más recursos, se ha legislado en esta materia. Por ello pregunto a usted, estimada Secretaria, de acuerdo a los resultados obtenidos, ¿considera usted factible continuar con los programas que usted está implementando y cuáles serían los siguientes pasos que desarrollará la Secretaría para beneficiar a más mujeres y niñas en el Estado? Es cuanto, muchas gracias.

### **La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:**

Diputada Presidente, aquí, comentarle que en San Bartolo Coyotepec acaban de matar a otra mujer hace unos momentos.

### **La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elim Antonio Aquino, del grupo parlamentario de Mujeres Independientes.

### **La Diputada Elim Antonio Aquino:**

Con el permiso de la presidente y las Diputadas integrantes de la Comisión de igualdad de género. Diputados, Diputadas, medios de comunicación, público que nos acompaña. Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, bienvenida a este recinto legislativo. Secretaria, corresponde justamente a su dependencia encabezar la política pública estatal con perspectiva de equidad de género para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres en el Estado de Oaxaca, la igualdad sustantiva y asegurar el pleno desarrollo de las mujeres. Aparentemente, en su exposición existen grandes avances pero la cifras y la realidad nos indica lo contrario pues según datos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública los feminicidios aumentaron en la entidad así como las víctimas de abuso sexual, de 459 casos en el 2018 pasaron a quinientos veinticuatro en el dos mil diecinueve. Las de acoso sexual del noventa y seis a ciento cuarenta y uno, de hostigamiento sexual de cuarenta y tres a sesenta y tres, de violación simple de trescientos cincuenta y ocho trescientos sesenta y de violación equiparada de sesenta y uno a ciento setenta y dos. Por otra parte, según datos del Atlas de género del Inegi del Estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en violencia escolar y violencia familiar. En razón de lo anterior, Secretaria, le hago el siguiente cuestionamiento: ¿cuál es el hilo conductor de la política transversal del Estado en materia de género? ¿qué parte del programa estatal está atendido acordes a un esquema de planeación estratégica y de evaluación de resultados? ¿En qué etapa del proceso se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

encuentra la Secretaría de las mujeres? ¿cuáles son sus indicadores de mejora, de impacto y sobre todo cuáles son las problemáticas de las mujeres oaxaqueñas que han sido mejoradas durante su gestión en materia económica, de salud, y acceso a la justicia? ¿En verdad ha incluido a todos y cada uno de los municipios en su gestión o sigue privilegiando a algunos cuantos como lo señalaron diversas directoras instancias municipales de las mujeres que no recibieron su apoyo en años anteriores? Secretaría, qué sucede con las acciones de prevención, simplemente al abrir la página de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca señala un rubro de acciones de prevención y al intentar abrirlo está en blanco. Dirá que le toca a la Secretaría de seguridad pública, que le preguntaremos al Secretario al respecto pero usted no puede dejar de lado que es una de sus atribuciones y obligaciones en virtud de la transversalidad de la perspectiva de género. Tampoco sabemos qué intervención ha tenido en materia de aplicación de la norma oficial mexicana cero cuarenta y seis y menos aún como está efectuando las recomendaciones pues señala la realización de mesas de trabajo con la fiscalía pero no nos plantea cuáles son los avances que dan cuenta clara de la reducción de la impunidad, del real acceso de las mujeres a la justicia, menos a una atención puntual a las víctimas directas e indirectas. Qué sigue sucediendo con las niñas y niños huérfanos producto de la violencia más atroz contra las mujeres como lo es el feminicidio. Con alerta o sin alerta en Oaxaca queremos cero tolerancia contra la violencia de género en contra de las mujeres, acciones integrales con perspectiva de género, interculturalidad y enfoque de derechos, que no se olvide de las niñas y adolescentes y mucho menos de las mujeres indígenas en un Estado pluriétnico y pluricultural como el nuestro. En torno a todo ello, podrá usted advertir





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

diversas interrogantes pero a la falta de tiempo pues necesitaríamos la realización de una reunión acá con usted y en el gabinete en el general, presidida por el señor gobernador para que él conozca la realidad. Le pregunto lo siguiente: cómo se está trabajando el tema relativo a las desapariciones de mujeres en todo el Estado, ¿existe un protocolo específico y cuáles son los resultados? ¿qué mecanismos ha implementado su Secretaría para evitar la revictimización que siguen sufriendo las mujeres? Finalmente, le hago un llamado a dar seguimiento a los casos paradigmáticos pendientes de justicia en los que se ha visto afectada la vida y la integridad de las mujeres en Oaxaca como es el caso de la mujer saxofonista María Elena ríos. Es cuanto.

**La Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

Diputada si me permite, para pedir un minuto de silencio para las compañeras y compañeros de la Guardia Nacional que fallecieron hace unas horas en un trágico accidente en la carretera Ixtlán de Juárez.

**La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**

Pido a los presente ponerse de pie por favor.

**(Se lleva a cabo el minuto de silencio)**

**La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**

Pueden tomar asiento, gracias. Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores se le concede el uso de la palabra la ciudadana Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las mujeres



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

de Oaxaca quien contará con hasta veinte minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

**La Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Secretaria de las Mujeres de Oaxaca:**

Gracias, bueno, antes que nada decir que agradezco los cuestionamientos, las reflexiones y las propuestas. Necesitaría mucho más de veinte minutos para responder puntualmente a cada una de sus puntualizaciones entonces abordaré de manera general algunos temas y acepto con mucho gusto la invitación que varios Diputados me hacen de que tengamos un calendario de reuniones de trabajo a fondo porque varios de los temas por ejemplo los planteados por usted Diputada que requieren que analicemos qué indicadores de gestión y sobre todo qué indicadores de impacto deben aunarse los que tenemos porque tenemos por supuesto el banabín donde estamos midiendo algunos de estos indicadores pero no sería este digamos el momento para ponernos a discutir si por ejemplo las mir están midiendo de manera adecuada. Yo creo que si tenemos que hacer un esfuerzo de mejorar la parte de la medición de indicadores Indurain me parece que una mesa técnica en este sentido con ustedes con la Comisión de igualdad y con quienes todas las Diputadas y Diputados que lo decidan por ejemplo con COPLADE, con la SubSecretaría de Planeación, de Finanzas, entre otros, sería sumamente importante para que podamos en conjunto avanzar en estos temas que son tan importantes incluyendo como lo sugirió también un Diputado el diseño mismo de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca. Estamos absolutamente abiertas a que evaluemos si la estructura actual que tenemos y la manera en la que estamos operando es la que mejor



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

sirven a nuestros propósitos. Sin duda me parece que la política pública no es algo estático, es algo que tiene que estarse revisando con una visión crítica y propositiva y estamos abiertas a ello. Varias personas, varias Diputadas y algunos Diputados tocaron el tema que probablemente es el que más nos duele que es el tema de los feminicidios, aunque existen muchas otras formas brutales de violencia contra las mujeres y niñas y, efectivamente, como saben, lo dijo también la Diputada Magaly, la violencia de las mujeres tiene causas estructurales profundas, añejas que no se limitan a la geografía oaxaqueña. El aumento de la violencia lamentablemente tampoco se está limitando a Oaxaca, lo estamos viendo en otras partes del país y desde luego eso no es ningún consuelo. Como decía, en estos veinte minutos sería difícil que nos dedicáramos a tratar de abordar cada uno de los aspectos de este problema que es multifactorial, multidimensional, muy complejo pero qué sí sabemos y que necesitamos hacer, necesitamos aumentar la corresponsabilidad intergubernamental como ustedes lo vieron de todos las dependencias que participan porque así normativamente está establecido en el sistema de prevención, atención y erradicación de violencia contra las mujeres. La verdad, la participación en este sistema no es total o plena de todas las dependencias, yo creo que aquí tenemos un nicho de oportunidad para avanzar para incrementar la participación incluyendo también de la propia de esta soberanía porque sería espléndido que utilizáramos el marco de este sistema del que todos formamos parte para acelerar la discusión y la aprobación de marcos jurídicos, que pudiéramos llevar a la mesa problemáticas que estamos viendo cada una de ustedes en las regiones y también conocer mejor cómo operamos. Creo que una parte de la desconfianza o las críticas que veo creo que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

tienen que ver con que quizás y ahí asumo la responsabilidad, quizás nos ha faltado una mejor comunicación y contaría expresar de manera muy puntual cada cosa entonces agradezco la oportunidad, me gustaría muchísimo que me permitan explicarles el modelo de atención paimef-esmo, por qué, porque hubo 41 casos de mujeres expuestas a feminicidio, es decir, por el delito de tentativa de feminicidio, casos recientes, casos de este año que gracias a que acudieron al centro por distintas razones algunas fueron canalizadas por ejemplo por instancias municipales de las mujeres, otras llegaron porque habían llegado a algún ministerio público, nos las refirieron, por algunas razones llegaron al centro y recordemos que este modelo trabaja a solicitud expresa de estas víctimas del personal de la Secretaría de las mujeres que está especializado en este modelo diferencial del grupo focalizado de atención a casos de feminicidio es quien atiende a estas víctimas que lo solicitan directamente. Les explicó en qué consiste, ahí nos pusieron la lámina, en la primera entrevista realizada por el área de trabajo social donde se toman datos de identificación, se hace una evaluación inicial y se canaliza. Ahí tenemos enfoque de interculturalidad, si requerimos interpretes por ejemplo lenguas indígenas las tenemos, bueno las obtenemos porque tenemos convenios de colaboración alguna Diputada decía qué convenios están haciendo, tenemos, no lo dije por cuestiones de tiempo pero tenemos convenios de colaboración con muchas instituciones, con otras dependencias de gobierno, también con organizaciones de la sociedad civil. Lo importante es que este grupo focalizado de feminicidio, cuando identifica esta violencia extrema a partir de esta primera entrevista que se realiza justo para no revictimizar al mismo tiempo con la abogada, la psicóloga y la trabajadora social para lograr



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

confianza y empatía con esta víctima también hacemos una entrevista en particular a sus hijas e hijos que muchas veces las acompañan en esta tarea y las sensibilizamos acerca de los servicios ofrecidos para que puedan acudir y recibir apoyo psicológico y jurídico, realizamos el encuadre con ellas acerca de la situación de violencia vivida para elaborar una evaluación de riesgo, al determinar el grado de riesgo que la usuaria está viviendo entonces podemos elaborar un plan de seguridad individualizado, ubicamos redes de apoyo en familias seguras dentro y a veces también fuera del Estado entonces en ocasiones la remitimos con sus familias fuera del Estado, en ocasiones dentro del Estado. Nuestro equipo de trabajo se hace cargo del acompañamiento a un lugar seguro en colaboración con la Secretaría de seguridad pública, con la policía mujer segura, si la víctima no tiene red de apoyo familiar porque a veces estos términos el caso la canalizamos a un refugio dentro o fuera del Estado o también a la Camec, a la casa de medio camino o bien con la red nacional de refugios. Asimismo, nuestras abogadas brindan apoyo jurídico en los ámbitos familiar, civil y por supuesto Penal para que la usuaria conozca los derechos que le han sido vulnerados y se le informe de las opciones de solución a la situación de violencia de género que viven y además se propone un proceso psicoterapéutico bajo terapia tanatológica para ella, para sus hijos, sus hijas que viven la violencia. Posteriormente, nuestro personal jurídico o en paralelo le da seguimiento a la denuncia en la integración de la carpeta de investigación iniciada por la fiscalía así como representación jurídica a fin de que avancen los procesos para que la usuaria pueda ser restituido en sus derechos. Se da seguimiento a la emisión y ejecución de las órdenes de protección emitidas en sede ministerial o judicial y ejecutadas por la policía



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

municipal o estatal. Esto se hace en colaboración con la Secretaría de seguridad pública pero también de manera directa en los municipios con directores de seguridad municipales. Desde la asesoría víctima le coordinación con la Fiscalía General del Estado que tiene una vice fiscalía especializada en atención a víctimas de la sociedad se coadyuva con el ministerio público en la judicialización de la carpeta de investigación y finalmente de ser posible y seguro se pone fin al refugio de la usuaria, sus hijas e hijos y se trabaja con ellas para generar un nuevo proyecto de vida fomentando su autonomía económica por ejemplo a través de créditos o la obtención mediante bolsa de trabajo de un empleo y sobre todo su autonomía física para que nunca vuelva a estar sometida a ninguna forma de violencia física o sexual o feminicida y para fortalecer su toma de decisiones. Gracias a esta labor que como ven es compleja cuarenta y un tentativas de feminicidio lograron romper el ciclo de violencia, cuarenta y un vidas fueron salvadas, no omito mencionar que el modelo Cejum también está siendo exitoso en la atención de víctimas y rompiendo ciclos de violencia feminicida. Entonces sí sabemos cuál es el problema todavía en el Estado no hay suficientes centros de atención especializada, los que nos referimos como tercer nivel, hay centros de atención pero de segundo nivel como los que le presentamos en el mapeo que está bien pero que para casos de violencia extrema como la violencia feminicida no son suficientes, entonces allí necesitamos que los municipios se comprometan a tener estos centros de atención especializados para que las mujeres de los municipios y de las agencias y comunidades puedan acudir porque muchas de ellas aunque las podemos recibir en Oaxaca de Juárez no tienen los medios para movilizarse a esta ciudad, viven muchas veces en pobreza, viven encerradas, sus agresores muchas veces



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

van limitando cada vez más sus redes de apoyo les quitan celulares, les impiden que vean a sus amigas, sus familiares, les quitan el dinero entonces no es realista pretender que desde el centro Paimef-esmo que está en la capital pudiéramos atender aunque lo quisiéramos todos los casos de feminicidio o en este caso de tentativa de feminicidio porque vivas los queremos. Entonces, es muy importante decir que el centro paimef-esmo de atención a mujeres víctimas de violencia no es sólo el edificio de Belisario Domínguez, es un equipo de cuarenta y seis profesionales plenamente comprometidas con la causa de las cuales seis pertenecen de manera exclusiva al grupo focalizado de feminicidio que como les decía es único en su tipo pero es replicarle, este es un modelo replicarle. Además, una innovación en atención a la alerta del modelo paimef este año, pionera a nivel nacional es la unidad de atención de mujeres en situación de violencia sexual que la verdad es otro modelo replicarle para las otras partes del Estado, para los municipios y para que evitemos los casos de violación, de abuso sexual en el ámbito comunitario familiar que como bien señalaron varias Diputadas han aumentado. Tenemos que brindar atención a las víctimas de violencia en este que es el tercer nivel de prevención porque lo que la Secretaría de las mujeres hace como también varios señalaron no es hacer la investigación, no cuando ya ocurre, el feminicidio, cuando ocurre un delito, claro que podemos dar el acompañamiento jurídico pero lo ideal, lo que necesitamos hacer es que sea antes de que suceda y ya sabemos la forma y tenemos los indicadores Diputada y tenemos los modelos, si nos permiten por favor sean ustedes el conducto de que tengamos reuniones de trabajo específicas con los municipios de alerta para que los capacitamos en este modelo, es factible, es posible hoy cambiar esta situación y pronto, no





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

es un modelo excesivamente caro porque no es un grupo tan grande de profesionistas en que se requiere para brindar la atención si nos corresponsabilizamos en todos los municipios de alerta, los municipios además fui a una reunión de inmujeres recientemente y nos informaron que los siete municipios de Oaxaca que están en alerta y que van a recibir fondos de fasp y de fortaseg ahora deben considerar un componente de inmujeres que tienen un capítulo específico para la prevención, también para la policía, mujer segura entonces que no nos digan que no hay recursos, si hay, los tenemos que reorientar, tenemos que corresponsabilizarnos y con mucho gusto nosotras desde la SMO hacemos nuestra tarea y capacitamos, esta es la invitación. Como podrán ver no estamos improvisando y escatimando recursos para salvar vidas de las oaxaqueñas hemos invertido en este fortalecimiento del modelo paimef, que de hecho fuimos el primer estado que lo desarrolló y que ahora el Indesol lo está promoviendo para que se adopte en otros estados de la República con alerta y no es para vanagloriarnos que sea un ejemplo nacional lo que necesitamos es replicarlo localmente, que cada municipio tuviera 1 U de atención especializada. No es mucho pedirles, una abogada, una psicóloga, una trabajadora social, recursos para poder moverse, es decir, viáticos para poder ir a los tribunales y para profesionalizarse en la capacitación especializada por ejemplo a través de la norma quinientos treinta y nueve y otras normas que les permitiría tener este personal capacitado y nosotros también ahí podemos trabajar. Aunado a todo este trabajo que es tercer nivel de prevención tenemos que continuar con el primer y segundo niveles de prevención. Veo que varias Diputadas y Diputados como que desdeñan que hagamos talleres, déjenme decirles que ese es el primer nivel de atención de la violencia los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

talleres de sensibilización. Los talleres de formación y de promoción de los derechos humanos sirven para qué, para ir a lo que la Diputada Magaly decía, para ir a cambiar la arte sociocultural, de donde viene la violencia machista, de donde viene la violencia contra las mujeres en mayor medida, de los hombres, no podemos la Secretaría de las mujeres responsabilizarnos de todo esto porque imagínense que son los hombres agresores quienes en su mayoría cometen estos delitos entonces existe la corresponsabilidad, la Secretaría de seguridad pública y que bueno que le van a preguntar al Secretario, tiene el centro de reeducación para hombres que ejercen violencia, tiene a su cargo el banabin Diputada para el tema de los indicadores de violencia, ahí se concentran todos y necesitamos que le metan recursos y sobre todo de nuevo la corresponsabilidad con las direcciones de policía en los municipios y los otros actores locales. Pero, de nuevo les pediría que no te ceñiremos el primer nivel de prevención, las capacitaciones son muy importantes, las campañas de sensibilización en medios de comunicación son muy importantes. Capacitar a las y los periodistas en la manera en la que informa, capacitar a comunicadores acerca de que reproducen roles y estereotipos de género y mandatos sexistas y machistas que reproduce la violencia si son talleres y son importantes y si tenemos indicadores de impacto y con mucho gusto en una reunión posterior podemos sentarnos para detallarse los porque creo que el tiempo se me está yendo y solamente he llegado a este primer tema. Nos preguntaban de los créditos a la palabra, crédito a la palabra tiene muchas experiencias exitosas, por ejemplo en Huautla empezaron con un crédito de 5 mil pesos y ahora participan ya en ferias nacionales. Les dimos crédito en su momento, hace apenas 18 meses a mujeres que capacitamos para



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

ser plomeros y electricistas y hoy muchas de esas mujeres se tienen sus propios negocios o están siendo empleadas en empleos formales con estos nuevos, rompiendo los paradigmas y estereotipos y roles de género tradicionales. Claro que no podemos dejar de apoyar a las mujeres que están por ejemplo haciendo comida, vendiendo pasteles, son créditos pequeños de dos mil a tres mil pesos los créditos a la palabra que tienen una tasa de interés de uno. 5% mensual, 18% anual, esta es una tasa de interés mucho menor a las de las tarjetas de crédito y varias veces menor que las que tienen acceso a las mujeres por ejemplo en empresas comerciales, tiendas o ya no digamos con agiotistas. Concreta la palabra en este año beneficiamos a casi mil cuatrocientas mujeres pertenecientes a sesenta y cuatro municipios de las ocho regiones del Estado la mayoría con alerta y cuarenta o ambos entonces que queremos hacer en dos mil veinte, incrementarlo porque los créditos a la palabra funcionan, las mujeres comprometen su palabra y pagan. Nuestra tasa de morosidad es muy chiquita y, además, los créditos llegan de una manera orgánica, que quiero decir con esto, que no solicitan crédito las mujeres en audiencias públicas por ejemplo, no solicitan a través de instancias municipales de las mujeres, a través aveces de inclusive de algunas Diputadas y Diputados que se han acercado, de manera directa a través de las redes sociales, banal oficina de la Secretaría a solicitarlo, nos presentan sus proyectos y además se comprometen a en los créditos grupales con su palabra, solidariamente y pagan y después está este nuevo programa que queremos fortalecer este año, me preguntaba qué programas va a continuar para promover la igualdad, este es uno de ellos y lo queremos hacer crecer, porque a las mujeres que emprenden como ustedes saben en México las pymes,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

lamentablemente en sus primeros tres años de vida la mayoría de las pymes, 95 por ciento desaparecen entonces necesitamos ayudar a las mujeres que se animan a emprender, que ya tienen un pequeño negocio y que los bancos no les prestan dinero porque necesita tener historial crediticio que no tienen o porque les hacen una investigación en buró de crédito o porque les piden una garantía hipotecaria. Nosotros estamos innovando con este tipo de crédito de mujeres que inspiran para romper con eso porque confiamos en las mujeres, confiamos en que son capaces, la Secretaría de economía desde luego hace su parte, me decían, quien otorga los créditos, es BanOaxaca, es a través de BanOaxaca que se realizan me quedan, ay, ya no me queda nada, pero bueno, en la siguiente ronda contesto más. Gracias.

### **La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**

Gracias titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca. Iniciaremos con la segunda ronda de preguntas de Diputadas y Diputados. Le pido a la Diputada Delfina que reinicie por favor.

### **La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

Se concede el uso de la palabra la Diputada Gloria Sánchez López del grupo parlamentario del partido morena.

### **La Diputada Gloria Sánchez López:**

Con su permiso Diputado presidente de la Comisión de igualdad de género así como las compañeras Diputadas que integran dicha Comisión. Maestra Ana Vásquez Colmenares, Secretaría de las mujeres de Oaxaca, bienvenida al Congreso del Estado. Saludo cordialmente a todos los presentes así como a los medios de comunicación. Al analizar la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

glosa del tercer informe de gobierno y después de escuchar la exposición de la maestra Ana Vásquez Colmenares me permito precisar lo siguiente: dentro del plan estatal de desarrollo 2016-2022, se encuentran contempladas tres políticas transversales que son: los pueblos indígenas, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la igualdad de género por lo que todos los programas y acciones de las dependencias y entidades deben tomar en consideración estas tres políticas transversales y en su exposición, Secretaría, no refirió a los pueblos indígenas como política transversal de dicha Secretaría. En el documento del tercer informe presentado por el gobernador ante esta legislatura se hace referencia a diversas acciones, entre ellas la campaña de difusión y sensibilización de los derechos sexuales de las niñas, niños y adolescentes en lenguas indígenas. Pregunto, quiénes llevaron a cabo la campaña de difusión, en qué lenguas indígenas se desarrolló la campaña antes citada, en qué municipios se llevó a cabo, cuantas niñas, niños y adolescentes fueron los beneficiados. Por otra parte, en el informe que nos hizo llegar menciona a las promotoras interculturales hablantes de la lengua indígena conformación de género y derechos humanos las que llevan a cabo talleres dirigidos a autoridades municipales, titulares de instancias municipales de la mujer, así como a las mujeres para la prevención y atención oportuna ante situaciones de violencia de género. Mi pregunta es: las promotoras interculturales imparten los talleres en lengua indígena, de ser afirmativa su respuesta en qué lenguas maternas imparten los talleres y en qué municipios. Lo anterior toda vez que hablar en la lengua materna con un grupo de mujeres, abordando temas como la violencia de género representa un



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

marcador importante en su identidad pues hacerlo en su lengua indígena contribuyen a un mejor diálogo. Espero sus respuestas Secretaría, es cuanto Diputado presidente.

**La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

se concede el uso de la palabra la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del grupo parlamentario del partido morena.

**La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:**

Nuevamente saludo a todas y todos los presentes. Diputados de la Comisión de igualdad de género, Secretaría Ana Vázquez. En un Estado donde las mujeres son más del 50% de la población, donde existe un sinnúmero de carencias y de violaciones a los derechos humanos de las mujeres, dirigir la Secretaría de las mujeres de Oaxaca no es asunto fácil. Como representante popular es mi deber hablar desde el sentir de la sociedad, ser la voz de las mujeres que reclaman el reconocimiento y garantía de todos sus derechos, que reclaman su derecho a vivir una vida libre de violencia y de las familias de víctimas de feminicidio. La tarea no es fácil, el reto es enorme. A pesar de los avances en materia de igualdad de género todavía prevalece la brecha de desigualdad en los distintos ámbitos como son el social, el político, el económico, el educativo. Es necesario contar con una estrategia integral que incida positivamente en las diversas problemáticas que a diario enfrentamos las mujeres oaxaqueñas. Es fundamental que todas las mujeres se sientan representadas y cuenten con el respaldo de una institución que logren los objetivos de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Desde su perspectiva, Secretaría, considera usted que su gestión al frente de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca está dando resultados. Mitos siga



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

existiendo la violencia contra las mujeres seguiré alzando la voz y vi civilizando la violencia de género como problema social, como un problema de salud pública, la importancia de nuestra participación para la transformación de la sociedad no puede esperar. Ana María Fernández, Sinaí Méndez, Teresa Q., Olga Lidia S., Silvia M., Mayra L., y muchos cientos más. Vivas ya no están. Es cuanto.

### **La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz del grupo parlamentario del partido morena.

### **La Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

Buenas tardes a todos los presentes. Compañeros y compañeras Diputadas, Diputados, compañeros integrantes de la Comisión. Maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares. Antes de iniciar mi participación quiero manifestar como representante del distrito veintidós con cabecera en Pinotepa Nacional mi total repudio a los cobardes e inhumanos feminicidios que se sucedieron el día de ayer en una comunidad indígena que se llama el Huamucho en Santiago Ixtayutla. El día de ayer asesinaron a una mamá ya dos de sus hijos, y como daño colateral, dos hijos más, un pequeño de dos años y uno de cuatro, están gravemente heridos, más dos personas adultas. Exigimos a las autoridades competentes que la investigación se lleve a fondo hasta dar con los responsables y caiga sobre ellos todo el peso de la ley. No es menos lo que está sucediendo y, bueno, en el marco de esta comparecencia quiero manifestarle, Secretaría, que las mujeres costeños se me han acercado y cuestionado que qué es lo que está haciendo el gobierno del Estado para garantizar sus derechos,





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

principalmente en el ámbito municipal pues pareciera sólo una simulación las instancias mientras que en la vida cotidiana de ellas siguen siendo violentadas por diversos factores y noventa acciones que mejoren su calidad de vida pues a dicho de ellas, las instancias municipales de las mujeres resultan ser monumentos estériles. En esta comparecencia se ha hablado maravillas de cómo se ha mejorado el bienestar de las mujeres sin que ellas se den cuenta. Si fuese cierto, todo lo manifestado en esta comparecencia el día de hoy las mujeres de toda la entidad se lo estuvieran agradeciendo. Mencionó también que se le han otorgado micro créditos a las mujeres con el objetivo de incentivarlas y evitar su dependencia económica. La intención no es mala pero su acción es un verdadero insulto por la cantidad que les proporcionan. Es muy evidente que su intención no es afrontar el problema sino solamente ir mitigando los efectos, es decir, que se ha pasado simulando mejorar su economía precaria. Al realizar un estudio del informe del gobernador del Estado encontré que en el rubro de igualdad de género, en específico en la página trescientos ocho de forma textual dice: y en cuanto al avance del marco normativo municipal se elaboró la reforma a la ley orgánica municipal para dotar de certeza jurídica a las instancias municipales de las mujeres. Estas acciones con un monto de trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos. Hago hincapié en lo que preguntaba también el Diputado César Enrique morales niño, esto señala que la Secretaría a su cargo ejerció un monto de trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos para elaborar un proyecto de reforma a la ley orgánica municipal para dotar de certeza jurídica a las instancias municipales. Sin embargo, al día de hoy no se ha dado cuenta con alguna iniciativa por parte del gobernador ante este pleno, ante este pleno de la referida



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

reforma de la cual se educó dicha cantidad por lo que mi pregunta es, de acuerdo al gasto erogado por la cantidad de trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos por concepto de pago de una iniciativa a la ley orgánica municipal para dotar de certeza jurídica a las instancias municipales de las mujeres cuales son los artículos que proponen se adecuen en el marco jurídico, también pregunto ¿cuál es el estatus de dicha iniciativa? y, por último, quiero mencionar que en su informe que presentó el día de hoy con motivo de esta comparecencia manifiesta que en materia de prevención de embarazos en adolescentes se implementó en veintidós bachilleratos en veinte municipios, ¿no le parece que es nada veinte municipios cercanos Estado cuenta con quinientos setenta? Por favor, explíquenos las razones por las cuales tan sólo se llevó a cabo en veinte municipios la prevención de embarazo en adolescentes. Por sus respuestas, gracias.

### **La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Scarlet Vásquez Guerra, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### **La Diputada Maritza Scarlett Vásquez Guerra:**

Con el permiso de todos ustedes. Gracias presidente e integrantes de la Comisión. Ciertamente la violencia contra las mujeres es un asunto que nos abruma a todos los días. Desgraciadamente no sólo en el Estado de Oaxaca sino en todo el país. Sin embargo, no creo que el hecho de lanzarnos culpas abone a una solución pues no creo tampoco que haya una única solución a una problemática de múltiples aristas. Oaxaca es la causa, Oaxaca y sus mujeres, que la causa los una y que no nos divida. Agradezco sus respuestas Secretaría,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

sin duda está usted comprometida en su responsabilidad al igual que su equipo de trabajo. Desde esta Comisión nuestro compromiso ha sido también decidir pues todas quienes integramos la misma estamos trabajando unidas, de la mano y contribuyendo todas, desde cada perspectiva, en nuestro deseo de que haya justicia en el tema de violencia contra nuestro género, contra las mujeres así como todo aquello que vaya encaminado a lograr la tan anhelada igualdad desde este Congreso. Sin duda las víctimas así como sus familias merecen cualquier esfuerzo. Quienes asumimos un cargo representamos estamos sin duda comprometidos a luchar por la causa de las demás mujeres. Es la causa de todos, todas nos sumamos en la exigencia de que no haya más violencia contra las mujeres. Yo me sumo a la propuesta de abrir el diálogo constructivo y permanente y de hacer, de ser parte y hacer a las demás instancias involucradas y caminar de la mano en esta búsqueda de justicia. Secretario, sociedad en general, tomando, tomemos esta plataforma para que juntos podamos contribuir en lo que haga falta. Las políticas de igualdad de género debemos hacerlas entre todas y todos. Es cuanto, muchas gracias.

### **La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

Se concede el uso de la palabra el Diputado César Enrique morales niño del grupo parlamentario del partido del trabajo.

### **El Diputado César Enrique Morales Niño:**

Nuevamente con el permiso de la mesa. Para dejar en claro, no estamos en contra de los cursos o talleres que se dan y si es a favor de las mujeres mucho mejor. De lo que estamos criticando es la falta de claridad, transparencia y resultados de acuerdo al tercer informe de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

gobierno. Por ejemplo, tenemos tres sesiones ordinarias del sistema estatal para la igualdad entre mujeres y hombres, monto erogado ciento veintiocho mil cuatrocientos pesos lo que significa que cada una de las reuniones tuvo un costo de cuarenta y dos mil ochocientos pesos y pese a que se habla de la importancia del sistema, en el informe no se señalan los beneficios directos o indirectos de esta acción. Si, tal vez soy buen contador. Tenemos elaboración de un manual de actuación con enfoque intercultural y perspectiva de género dirigido a las instancias municipales de mujeres y realización de evaluación aleatoria a estas mismas instancias, monto erogado: quinientos cinco mil seiscientos pesos. No se establece cuántos manuales se imprimieron y distribuyeron, tampoco se señala el número de mujeres beneficiadas de los resultados obtenidos de la evaluación. Ejemplos como estos tenemos muchos. Todos vienen en el tercer informe de gobierno. Tampoco se trata de reinventarnos como propusieron aquí, aduciendo un tema de la conquista incluso. Yo creo que tenemos que sumar esfuerzos todos y le tomaba la palabra señor Secretario en el sentido de hacer reuniones pero ojalá hagamos reuniones de gabinete, reuniones en donde estén involucradas diferentes dependencias, instancias, órganos autónomos, poder judicial para que no se estén echando la bolita uno al otro de los graves problemas que tenemos en este sentido en Oaxaca. Sólo si tomamos el problema de manera directa, de manera integral con mucha responsabilidad vamos a poder encaminarnos a la creación de políticas públicas efectivas y estrategias que den resultado, no estrategias de gabinete, no estrategias de escritorio, estrategias que vayan acorde con la realidad que vivimos en Oaxaca y mi pregunta más en concreto señora Secretaria es cuál es el apoyo que está dando la Secretaría de la mujer a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

saxofonista María Elena Ríos Ortiz, tenemos conocimiento por declaraciones de sus familiares que han regresado al Estado y nadie del gobierno la ha contactado para que continúe con sus terapias para su recuperación. Es un tema muy delicado, esperemos que no vuelva a ser escándalo nacional para que se voltee a ver a esta mujer ejemplo de la grave violencia e impunidad que si vive en Oaxaca en contra de las mujeres, muchísimas gracias.

### **La Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, del grupo parlamentario de Mujeres Independientes.

### **La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:**

Con el permiso de la Diputada Rocío machuca rojas, presidente de la Comisión permanente de igualdad de género, Diputadas y Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenas tardes a todos. Licenciada Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán, Secretaría de las mujeres de Oaxaca, bienvenida a este recinto legislativo. Señora Secretaria, a la dependencia a su cargo le corresponde impulsar la igualdad sustantiva, el acceso a las oportunidades, el desarrollo económico de las mujeres, apoyar a los municipios sin distingos partidistas y promover la incorporación de la perspectiva de género en el sector educativo, de salud y de justicia, como bien lo ha señalado mi compañera de bancada Elim Antonio Aquino. Quisiera hacer una aclaración, antes de continuar Secretaria, no es una cosa personal, los cuestionamientos que le haré sino por el contrario doy cumplimiento a las obligaciones que me compete como legisladores y el ejercicio de estas comparecencias es realizar una evaluación crítica a la luz de los hechos y los resultados de su gestión. Esta gestión que tiene



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

al frente de la Secretaría de las mujeres y que los recursos ejercidos se apliquen de forma efectiva y eficiente en favor de las mujeres oaxaqueñas como un acto de justicia social, transparencia y equidad, más aún en el contexto de violencia exacerbada contra las mujeres por razón de género. Hoy, quienes la hemos escuchado con atención, observamos que entre el dicho y los hechos hay un gran abismo. En su exposición, Secretaría, habla del sistema estatal de igualdad entre hombres y mujeres pero en términos y cifras reales la ciudadanía y su servidora quisiéramos saber, ¿se ha reducido la brecha de desigualdad en el Estado de Oaxaca, existe un estudio académicamente sustentado?, ¿cuáles son los indicadores sobre los que se trabajó el análisis y en términos llanos? ¿en qué y cómo ha mejorado la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todo el Estado? Ahora bien Secretaria, a usted le corresponde impulsar acciones que contribuyan a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en todas sus vertientes en coordinación con las instancias correspondientes tal como lo marca la ley orgánica del poder ejecutivo pero pareciera que las acciones o políticas públicas que ha impulsado no han dado resultados pues vemos cómo día a día desde cualquier ámbito la discriminación y la violencia contra las mujeres en nuestro Estado va en aumento. Basta marcar los resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares en el dos mil dieciséis y las cifras del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública y precisamente esta oleada de violencia llevó a que el 31 de agosto de 2018 la Secretaría de gobernación declarara la alerta de género en cuarenta municipios de Oaxaca en donde los consejos municipales de manera coordinada con otras dependencias estatales incluida la Secretaría de las mujeres de Oaxaca debieron



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

implementar acciones efectivas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres sin que hasta el momento lo hayan hecho ya que el plazo de vencimiento de respuesta a la declaratoria feneció en el mes de agosto del año pasado y, a la fecha, no se conocen los resultados del informe formulado del Estado, cuál es la situación actual de la alerta y, sobre todo, los cambios favorables en la situación de las mujeres sino por el contrario advertimos un sin número de actos protocolarios seguramente costosos pero sin resultados que atiendan la problemática de fondo, la violencia y los feminicidios. Al respecto, pregunto ¿la Secretaría a su cargo ha llevado a cabo un estudio, análisis o diagnóstico sobre la ruta de atención a las mujeres realizando la revisión de todas y cada una de las estructuras dedicadas a la atención de los casos de violencia contra las mujeres con la finalidad de que no contemos con unidades de atención que estén duplicando sus funciones y por lo tanto dilapidando los recursos públicos? ¿Cuáles son las opiniones emitidas, las recomendaciones, las observaciones propuestas de reforma en su caso que han llevado a cabo a qué dependencias y entidades lo ha efectuado y cuales son los resultados que dan cuenta de las mejoras al acceso a la justicia para las mujeres de Oaxaca? ¿Cuales y que tipo de lineamientos emitió la Secretaría de las mujeres de Oaxaca para la prevención y atención de los casos de violencia contra las mujeres en todo el Estado? ¿Su Secretaría ha realizado el estudio y análisis de la eficacia del protocolo para los casos de feminicidio de la Fiscalía General del Estado y cuáles han sido sus aportes para mejorar dicho protocolo? ¿qué sucede con la atención a las víctimas sobrevivientes de los feminicidios? Son muchos más a cuestionar en una Secretaría tan importante la cual recordemos funcionaba anteriormente





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

como un instituto, pero acertadamente el gobernador del Estado elevó a la categoría de una Secretaría de Estado dándole la importancia y rango jerárquico que amerita, la atención a las mujeres, sin embargo no queremos ni necesitamos una Secretaría de las mujeres para unas cuantas mujeres, que sea una estructura parafernalia que sirva para gastar el recurso público de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, que conceda privilegios a un grupo reducido de incondicionales y simule estar desempeñándose correctamente, necesitamos y exigimos resultados por el bienestar de nuestras mujeres oaxaqueñas que hemos luchado por el reconocimiento y por la defensa de nuestros derechos. Por último, Secretaría, le preguntó: Cuáles fueron las acciones de atención que realizó su Secretaría a uno de los casos que tanto nos duele a las oaxaqueñas que es el caso de María Elena Ríos Ortiz, cuál es el seguimiento queda al caso, no cabe duda que el gobernador del Estado debe tomar de manera urgente cartas en el asunto en relación a la Secretaría de las mujeres pues esta debe dar resultados concretos y reales que nos garantice a las mujeres oaxaqueñas una verdadera igualdad entre mujeres y hombres pero, sobre todo, gozar de un acceso a una vida libre de violencia. Es cuanto., Muchas gracias.

### **La Diputada Presidente Rocío Machuca Rojas:**

Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de las compañeras y compañeros legisladoras y legisladores se le concede el uso de la palabra la ciudadana Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca quien contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

**La maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Secretario de las mujeres de Oaxaca:**

Muchas gracias. Me gustaría tener más tiempo para poder responder sus cuestionamientos, con cinco minutos va a ser difícil, pero con gusto reitero que nos reunamos, hay que trabajar en estas mesas que dijimos, muchas gracias, bueno, por lo pronto voy con algunas preguntas. El Diputado César Niño comentó del programa del proyecto para instancias municipales para las mujeres, no costó 500 mil pesos debe haber algún error en el informe, en la parte escrita porque costó 193,500 y, justamente, queríamos presentarlo durante el mes de diciembre porque es un avance respecto a lo que ustedes ya hicieron aquí en el Congreso pero dado que en diciembre era un mes para el análisis de presupuesto nos pidieron que lo llevaremos a cabo durante este año entonces justamente vamos a invitarles a la Comisión de igualdad de todas las Diputadas y Diputados que así lo deseen para tener una reunión de trabajo con el consultor que realizó este taller, esta tarea que es Pablo Navarrete quien era el director jurídico de Inmujeres y poderles presentar este trabajo. La Diputada Gloria Sánchez nos pidió algunas precisiones acerca del programa de abogadas, perdón, de promotoras interculturales indígenas. Efectivamente, todas hablan lenguas indígenas, fue un programa piloto entonces llegaron a veintiuna municipios a trabajar directamente con las mujeres en temas de autocuidado individual y colectivo, promoción de derechos humanos de las mujeres y además nos ayudaron a detectar y canalizar casos de mujeres al centro PAIMEF en Valles Centrales, Costa, Istmo y Mixteca en sus respectivas lenguas indígenas. Para la pregunta que hizo la Diputada Aleida acerca de la revisión de la ruta de atención a casos, para no duplicar



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

funciones, sí estamos trabajando tenemos prácticamente finalizada la construcción del modelo estatal de atención a mujeres en situación de violencia, lo hicimos en el marco del Comité de atención que es uno de los comités del sistema pase y se va a socializar con la sociedad civil antes de ser sometido para la aprobación del sistema estatal. En ella participaron todas las dependencias que brindan atención entre las que resaltan el centro de justicia para las mujeres, de la fiscalía, la Secretaría de salud, la Secretaría de seguridad pública entre otras. En cuanto al tema de si hemos visitado los municipios, así lo hemos hecho, de manera personal y a través de los equipos con las abogadas regionales, con las promotoras interculturales también. Aquí tengo Diputada gloria las promotoras interculturales que tenemos en dos mil diecinueve contratamos hablan mixteco, zapoteco, huave y mixe, para trabajar en las distintas regiones del Estado en donde se estableció el pilotaje, en los municipios en los que me preguntaba. También, ya no me acuerdo quién preguntó por qué nada más eran veinte municipios para un tema de prevención de embarazo. En realidad lo que pasa es que la forma en que el informe se presenta a veces hace que no se sumen todos los rubros en uno mismo pero ciertamente si se eligió para todos los proyectos que trabajamos para prevención de embarazos entre adolescentes y prevención en general de embarazo en adolescentes veces con adulto y adolescentes los municipios donde hay más alta tasa de embarazos, incidencia y eso con información de la Secretaría de salud que nos dice porque la clínica de salud y hospitales tienen que registrar la edad de las mamás que tienen hijos y, por otro lado, con Digepo, entonces así fue como se eligieron veinte municipios prioritarios, no es que no haya embarazo adolescente, lamentablemente en otros municipios sino que ese



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

fue el criterio. Me quedan solamente muy poquitos minutos, quisiera comentar que con las instancias municipales de las mujeres trabajamos de manera directa, independientemente del tema de los recursos financieros pero lo claro, con presupuesto federal que nosotras les ayudamos a bajar porque las capacitamos en las convocatorias públicas de Inmujeres, en 2019, 88 municipios lograron bajar recursos entre cien mil y doscientos mil pesos para cada instancia municipal para distintos temas de fortalecimiento de sus capacidades como instancias municipales para capacitar a las propias directoras de las propias instancias para promoción de derechos, para prevención de la violencia pero también este trabajo es complementado con la Secretaría de las mujeres. El recurso adicional para otros treinta municipios en el caso de Oaxaca que es el Estado de la República con más IDM está de la siguiente manera: se le paga a una abogada, una trabajadora social y una psicóloga que viven en cada uno de estos municipios seleccionados, ¿por qué se seleccionaron? Alguien me cuestionaba por qué nada más 13 de alerta, porque en los municipios existía un punto de atención, o bien, porque eran municipios que había recibido recurso Federal de Inmujeres y que habían comprobado mal y entonces el Inmujeres no nos permitió de manera directa. Este año vamos a lograr que la mitad de los municipios en alerta tengan CDM entonces sí vamos a tener un incremento de trece a veinte municipios y los otros van a ser en municipios que aunque no tienen alerta tienen, son municipios en donde existe una alta tasa de incidencia, esa es la explicación, desde luego le hemos pedido a Inmujeres que aumente dada la enorme cantidad de municipios que tenemos en Oaxaca y, además, estados de la República donde tienen el 100% de cobertura, por ejemplo Tabasco, Tabasco tiene CDM en el 100 por ciento



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

de sus municipios, Oaxaca sólo tiene en el 5 por ciento de los municipios. Ahí yo creo que podríamos hacer una labor conjunta para ir a la Federación y sensibilizar que necesitan incrementarnos el presupuesto federal para que podamos tener mayor cobertura dada la cantidad de municipios que tenemos. Me queda poquito tiempo, quisiera bueno, por un lado agradecer los planteamientos que esta tarde han sido partidos en esta la más alta tribuna del Estado. Me queda clara la pasión y la agradezco con cada una de las Diputadas y Diputados hizo su intervención, que hicieron su investigación, que leyeron los documentos, muchas gracias. Me queda claro que compartimos una misma causa que es buscar que se garanticen los derechos humanos de las mujeres de Oaxaca y todavía estamos en falta, todavía falta mucho por hacer, tenemos que trabajar por la erradicación de la violencia de género fortaleciendo el enfoque de la perspectiva de género, el enfoque intercultural, el enfoque de los derechos de niñas, niños y adolescentes y el enfoque interseccional. En definitiva, construir una sociedad en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres no va a ser algo fácil porque la cultura patriarcal que ha perpetrado la violencia contra las mujeres, la cultura patriarcal que pone a las mujeres en un plan de subordinación y de sometimiento que la restringe como ya se ha dicho aquí a labores reproductivas y de cuidado y no a labores productivas, que no les da acceso al ámbito del poder porque todavía considera que las mujeres que están en el poder están transgrediendo el orden social por no dedicarse sus familias, la cultura patriarcal que ha impedido que las mujeres decidan sobre su cuerpo, esta cultura patriarcal tiene milenios. Los feminismos tiene más de trescientos años, las políticas públicas de género en México y en Oaxaca datan de poco más de dos décadas, entonces



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

entiendo, entiendo cuando estoy en este tipo de foros la desesperación y también la comparto pero, al mismo tiempo, si quiero decirles que estamos haciendo lo mejor posible focalizando los esfuerzos e incrementando como les decía yo en la presentación de la primera parte de esta comparecencia la corresponsabilidad porque una de las condiciones indispensables e ineludibles para alcanzar la igualdad sustantiva y esta palabra es bien importante porque la igualdad ante la ley la tenemos, México tiene uno de los Marcos jurídicos más robustos a nivel internacional en materia de los derechos humanos de las mujeres, el tema es de ahí como se actualiza el derecho de las mujeres a esta igualdad real, de facto, sustantiva. Tenemos que hacer un compromiso y si ustedes quieren estamos totalmente abiertas a trabajar, reunirnos semanalmente si lo desean con la Comisión de igualdad, nada me daría más gusto que tener reuniones mensuales de revisión, muchos de estos documentos necesitamos sentarnos y analizar en cada uno de las estrategias y acciones que se adoptaron existe una razón, existe una metodología, existen números que igual no venían en esos documentos pero con gusto los compartimos. Si queremos resultados contundentes necesitamos actuar con toda la fuerza del Estado desde todas las aristas porque lo que está en juego son las generaciones de oaxaqueñas y oaxaqueños que puedan desarrollarse plenamente sin estereotipos, sin discriminación y sobre todo vivir en paz en hogares donde no haya gritos, tornó haya cortes, donde no haya ningún tipo de violencia y mucho menos la violencia que más nos duele que es la violencia feminicida, queremos que las oaxaqueñas del presente y no sólo las del futuro pueda salir a la calle sin miedo a ser violadas o acosadas, queremos que los centros de trabajo las mujeres sean remuneradas y promovidas de acuerdo sus capacidades, queremos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

que el reparto de la tierra sea más equitativo, lo merecen las mujeres, es justicia social para todas y todos. El anhelo de la Secretaría es que no esas acciones puedan llegar por supuesto a mujeres y niñas que lo necesiten de los quinientos setenta municipios pero para que esto ocurra es necesario también el compromiso de las autoridades municipales, de legisladoras y legisladores, de todo funcionario público estatal, los impartidores e impartidores de justicia, de los cuerpos policiacos, nuevamente la corresponsabilidad puede lograr acelerar los pasos aún con los mismos presupuestos que tenemos y estoy de acuerdo aquí con varias de las interpelaciones acerca de cómo se usa el eje transversal de igualdad, re unámonos con el Secretario de finanzas, con el subSecretario de planeación y hagamos estas mesas de trabajo para no solamente para transparentarlo porque la información existe y es transparente sino para mejorar el destino de estos recursos. Que no les quede duda que los recursos con los que dispone el equipo de SMO que, como ustedes saben, ya lo repetía el inicio personal la Secretaría más pequeña de todas las Secretarías y la que tiene el menor presupuesto pero estos recursos están siendo aprovechados al máximo y gracias a ello como han visto durante la presentación, espero, hemos fortalecido nuestros servicios y acciones, hemos tenido impacto, hemos salvado vidas pero estamos conscientes de que es mucho más lo que falta de hacer y tenemos la desesperación y el coraje y la indignación. A ustedes como la legislatura de la paridad llamé como Secretario de las mujeres de Oaxaca nos ha tocado vivir un momento histórico de un cambio de paradigmas que está comenzando a revolucionar la manera en que nos relacionamos entre lo público y lo privado. Estamos llamados a servir a





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

*Lunes 27 de enero del 2020*

---

las oaxaqueñas en unidad, no claudíquenos hasta que la vida y la integridad de cada oaxaqueña sea respetada, valorar y protegida. Vivas los queremos. Muchas gracias.

**La Diputada presidente Rocío Machuca Rojas:**

Gracias titular. Terminadas las intervenciones, esta presidencia declara clausurada la comparecencia de la titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca. Buenas tardes.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**